



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Instituto Nacional de Innovación Agraria

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”*

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
(Servicios de Consultoría por Firma Consultora)
REPÚBLICA DEL PERÚ
PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - PNIA

PERÚ
PROYECTO CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 8331-PE CELEBRADO CON EL BANCO MUNDIAL

“SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL ANÁLISIS, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO CON ENFOQUE A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA”

Número de referencia: PE-PNIA-63788-CS-QCBS

La República del Perú ha recibido financiamiento del Banco Mundial para para ejecutar el “Proyecto de Consolidación del Sistema Nacional de Innovación Agraria” y tiene la intención de aplicar una parte de los fondos para contratar los servicios de una firma consultora para el “Servicio de Consultoría para el Análisis, Diseño e Implementación de la Plataforma de Gestión del Conocimiento con enfoque a la Investigación Científica y Tecnológica del Sistema Nacional de Innovación Agraria”

Los servicios de la consultoría buscan contar con una plataforma de gestión de conocimiento, para soporte a la generación, captura, colaboración, gestión, uso, difusión y transferencia de la información generada por los actores del Sistema Nacional de Innovación Agraria – SNIA, optimizando el uso de los recursos y el logro de los objetivos de articulación entre ellos. El periodo de la implementación de la consultoría es de 240 días calendario.

El PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - PNIA invita a las firmas consultoras elegibles ("Consultores") a indicar su interés en proporcionar los Servicios. Los Consultores interesados deben proporcionar información que demuestre que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para realizar los Servicios. Los criterios de preselección para la firma consultora son: Persona jurídica con 8 años de experiencia en análisis, desarrollo e implementación de proyectos informáticos de gestión de la información y/o gestión del conocimiento; Con 2 proyectos de información en el sector estatal desarrollados e implementados bajo metodología de gestión de proyectos

Los Consultores interesados deben considerar lo señalado en el numeral 1.9 de las Normas del Banco Mundial: Selección y Contratación de Consultores, con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial (enero 2011), en la que se establece la política del Banco Mundial sobre Conflictos de Intereses. Además, no deberá tener impedimento para contratar con el Estado Peruano.

Los consultores pueden asociarse con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o mediante un acuerdo de sub consultoría con el fin de mejorar sus calificaciones.

Se seleccionará un Consultor de acuerdo con el Selección Basada en Calidad y Costo establecido en las Pautas para Consultores.

Se puede obtener más información en la dirección abajo indicada durante las horas de oficina (de 08:30 a 13:00 horas y de 14:30 a 17:00 horas de lunes a viernes). Asimismo, podrán encontrar los Términos de Referencia en el sitio web <http://www.inia.gob.pe/cons-y-adq-pnia>, así como las normas del Banco Mundial respecto a conflictos de intereses y elegibilidad.

Las Expresiones de Interés deben entregarse por escrito a la dirección abajo indicada (los medios son: personalmente, por correo o correo electrónico) hasta el 26 de mayo de 2019.

PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA – PNIA

A la atención de: Econ. Carlos Magallanes Felipe – Coordinador Institucional del SNIA
Av. La Molina N° 1981 – La Molina – Lima (Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA)

Lima 12 – Lima - Perú

Tel: 051 – 1- 3401488

E-mail: coordinacion.snia@pnia.gob.pe